

BOLETIN INFORMATICO N° 145
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Sr. Colegiado

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

El Colegio ha tomado conocimiento extraoficialmente, por comunicación telefónica del Presidente con la Contadora Silvia Batistessa, que pese a la información obrante en los Juzgados de Paz, no existirían fondos para percibir en concepto de honorarios por las defensoras oficiales a partir del martes 7 de diciembre.-

No obstante se hace saber que el Colegio ha iniciado gestiones para activar el cobro.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version